Declaración ambiental enero-diciembre 2019

C.D. LLANOS BLANCOS

La presente Declaración ha sido elaborada teniendo en cuenta la modificación 2018/2026 del Reglamento EMAS. Se notifica que no existen Documentos de Referencia Sectoriales propios del sector aplicable a la producción de energía eléctrica"

Para cualquier consulta sobre el desempeño ambiental de la central, se pone a disposición de las partes interesadas el formulario de contacto (área Sostenibilidad) disponible en la página web de Endesa, www. endesa.com.

Presentación

Endesa es la empresa líder del sector eléctrico español y el segundo operador en el mercado eléctrico portugués. Su principal negocio es la generación, distribución y venta de electricidad, siendo un operador relevante en el sector del gas natural y desarrollador de otros servicios relacionados con la energía.

Desde el primer trimestre de 2009 Endesa forma parte del Grupo Enel, una compañía multinacional del sector de la energía y un operador integrado líder en los mercados mundiales de electricidad y gas, focalizado en los mercados de Europa y Latinoamérica.

La Central Diésel Llanos Blancos pertenece al parque de producción de Unión Eléctrica de Canarias Generación, dentro del perímetro de Power Generation Iberia (Endesa Generación S.A.)

Instalación y actividad

La Central Diésel está situada en la costa este de la isla de El Hierro, en el término municipal de Valverde, de cuyo casco urbano dista unos 10,5 km. Se encuentra en las proximidades de la Playa de Tijeretas entre el Puerto de la Estaca y la Punta de Timijiraque. Constituye el Centro Productor responsable del suministro eléctrico a la isla de El Hierro. La actividad de la C.D Llanos Blancos se centra en la producción de energía eléctrica, y con código NACE rev2: 35.11, producción de energía eléctrica de origen térmico convencional.

La Central dispone de 9 grupos diésel motor y una unidad electrógena móvil.

A pesar que el grupo Motor Diésel LD 16 cuenta con autorización, no se encuentra en funcionamiento. La instalación tiene una capacidad máxima de generación de 14,94 MW con un rendimiento neto de 38,2%. La energía generada por cada uno de los Grupos existentes en la Central es elevada a la tensión de transporte de 20 kV y vertida en barras de la subestación, desde la que parten las diferentes líneas eléctricas que en caso de ser necesario, podrían suministrar a la totalidad de la Isla de El Hierro.

El combustible utilizado en la Central para el funcionamiento de los grupos diésel es el Diésel Oíl.

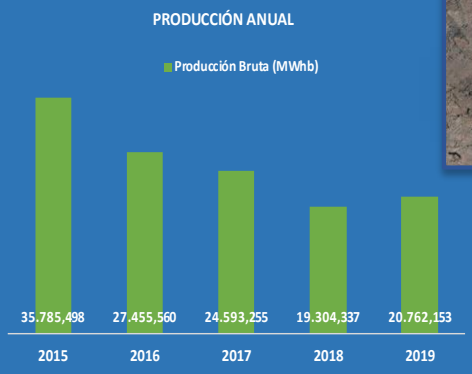

Sistemas e infraestructuras

Grupos generadores

- Grupos diésel fijos: ubicados en el interior de la nave de motores (583 m² y altura de 6 m)
  - Motor diésel LD 7-13: marca Caterpillar, de diferentes modelos y configuraciones.
  - Motor diésel LD 14-15: motores MAN, poseen configuración en línea con 8 cilindros, velocidad de régimen de 1000 rpm
- Motor Diésel Móvil situado en el exterior de la nave, dentro de un contenedor completamente autónomo (2000 KVA/22000 V)
- Parque de transformadores

Motor Diésel LD 7:
Grupo-Alternador Diésel de 780 KW a 1.000 rpm, con alternador trifásico de 875 KVA de potencia continua, 1.000 r.p.m., 380/220 V y transformador de potencia de 1.000 KVA, 400/22000 V. Equipo de control y maniobra, elementos auxiliares y complementarios.

Motor Diésel LD 9:
Grupo alternador Diésel de 1.100 kW formado por motor Caterpillar-3516 DI-TA, acoplado a un alternador síncrono, tipo CAT-SE-1, a 380 v y 50 Hz, provisto de los elementos complementarios de seguridad, control y maniobra, junto con transformador de 2.000 KVA a 380/20.000 V, aislamiento dieléctrico de aceite y grupo de conexión D y N 11, constituyendo todo un grupo de base para la Central.

Motor Diésel LD 10:
Grupo-Alternador Diésel de 1.460 KW, formado por un motor Caterpillar, CAT 3516, un alternador Caterpillar, síncrono sin escobillas, autorregulado, autoexcitado, tipo SR4, para corriente alterna trifásica a 380 V y transformador de potencia de 2.000 KVA, 400/22000 V. Equipo de control y maniobra, elementos auxiliares y complementarios.

Motor Diésel LD 11:
Grupo-Alternador Diésel de 1.460 KW, formado por un motor Caterpillar, CAT 3516, un alternador síncrono, sin escobillas, autorregulador, autoexcitado tipo SR 4 para corriente alterna trifásica a 380/220 V ±10%, y transformador de potencia de 2.000 KVA, 400/22000 V. Equipo de control y maniobra, elementos auxiliares y complementarios.

Sistemas e infraestructuras

Motor Diésel LD 12:
Grupo-Alternador Diésel de 1.460 KW, formado por un motor Caterpillar CAT 3516 de 16 cilindros en V, 1.500 r.p.m., 13/1 de relación de compresión. Alternador Caterpillar, síncrono, sin escobillas, autorregulado, autoexcitado, tipo SR 4 con corriente alterna trifásica de potencia 1.825 KVA 1.500 r.p.m. a 50 Hz de frecuencia y una tensión de 380/220 V ±10%, con un factor de potencia de 0,8. Transformador con potencia nominal de 2.000 KVA, alta tensión 22.000 V, baja tensión 400 V, grupo de conexión.

Motor Diésel LD 13:
Grupo-Alternador Diésel de 1.460 kW. Motor de 1.460 kW con sobrealimentación por gases de escape, estándar SAE, 1.500 r.p.m. Alternador de 1.850 kVA, 1.500 r.p.m., frecuencia de 50 Hz y con tensión de generación de 6.300 V, trifásico de corriente alterna. Transformador de potencia 2.000 kVA.

Motor Diésel LD 14 y 15:
Grupo-Alternador Diésel de 2.000 kW de cuatro tiempos, no reversible, con turbo-sobrealimentación, inyección directa, ocho cilindros en L; 1.000 r.p.m. con potencia continua de 2.260 bKW, sistema de combustible diésel-oil. Alternador síncrono trifásico con tensión nominal de 7.200 V, tensión de servicio de 6.300 V, velocidad nominal de 1.000 r.p.m., frecuencia de 50 Hz y potencia de 2.500 Kw. Transformador de grupo intemperie, trifásico, en baño de aceite, con refrigeración ONAN, potencia de 2.500 kW, una relación de transformación 6300/20.000 V ± 2,5% ± 5%, tensión de cortocircuito 6%, frecuencia de 50 Hz y grupo de conexión YNd11.

Motor Diésel Móvil 1:
Motor-Alternador de potencia 1.280 kW de motor Caterpillar, tipo Caterpillar-3516 DI-TA, 1.500 r.p.m. Alternador Caterpillar un alternador Caterpillar, síncrono sin escobillas, autorregulado, autoexcitado, tipo SR4, para corriente alterna trifásica a 380 V y transformador de potencia de 2.000 KVA, 400/22000 V. Equipo de control y maniobra, elementos auxiliares y complementarios.

Sistema almacenamiento y suministro de combustibles y aceites
Grupos diésel motor: Diésel oil
2 tanques de almacenamiento de diésel oil de 250 m^3 y 2 tanques de consumo diario de 50 y 70 m^3
2 tanques de almacenamiento del residuo otros combustibles (incluido mezclas) de 70 y 50 m^3
2 tanques de almacenamiento de aceite nuevo de 5 y 15 m^3
Tanque de almacenamiento de aceite usado de 20 m^3

Sistema eléctrico
Alternadores; cabinas de media tensión; armarios de protecciones eléctricas y medida de alternador; transformadores de elevación; transformadores de servicios auxiliares; sistemas de distribución en baja tensión; sistema de tensión segura (220 VAC); armarios de mando de motor y alternado; armarios de regulación de velocidad de los grupos; equipamiento de la subestación de 20 kV; rectificadores de 110 VCC; rectificadores de 24 VCC; convertidores de 110 VCC a 24 VCC.
La energía generada por cada uno de los Grupos existentes en la Central es elevada a la tensión de transporte de 20 kV y vertida en barras de la subestación, desde la que parten las diferentes líneas eléctricas que suministran a la totalidad de la Isla.

Sistema de protección contra incendios
- Sistema de detección
- Sistema de extinción (hidrantes, BIE's, cajas de mangueras, equipo auxiliar de espuma)
- Sistemas de abastecimiento y distribución de agua: depósito de 400 m^3

Cuenta con una electrobomba contraincendio que consume un máximo de gasoil de 750 L/año (marca Worthington, tipo centrífuga con caudal 130 m3/h, motor MWM DITER con potencia 128 CV y 3000 rpm).

Sistema de aire
El arranque de los Grupos *LD12, LD13, LD14, LD15 y LD16* se efectúa mediante aire comprimido almacenado en botellas provistas de válvulas de seguridad. Dispone de botellas de arranque, purgadores automáticos, electrocompresores de aire de baja y de alta, 2 botellas (calderín) de 1000 l de capacidad a 30 bar, botella (calderín) de 500 litros de capacidad a 7 bares y válvulas manorreductoras (30/7).

Sistema de refrigeración
Todos los Grupos Diésel utilizan agua desmineralizada en los circuitos cerrados de refrigeración. El agua desmineralizada procede de la desalación desde la C.T. de Candelaria (Tenerife) y se transporta en cubas. Los depósitos de agua para circuitos cerrados de refrigeración son tres tanques que se encuentran ubicados próximos al tanque de diario de Diésel Oil de 50 m^3 de capacidad.

Sistema Integrado de Gestión
Calidad, Medioambiente, Seguridad y Salud y Eficiencia Energética

Generación Térmica Iberia ha adquirido el compromiso de establecer y mantener un Sistema Integrado de Gestión bajo el modelo de múltiples emplazamientos, cumpliendo con los requisitos establecidos en las normas UNE-EN ISO 14.001: 2015 y UNE-EN ISO 9.001:2015, UNE-EN ISO 50.001:2011 y el estándar OHSAS 18.001 y orientado al logro de los objetivos y compromisos establecidos en su Política.

La central de Llanos Blancos tiene adaptado su Sistema de Gestión al Reglamento Europeo 1221/2009 relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoria medioambientales (EMAS) y sus modificaciones 2017/1505 y 2018/2026.
Registro nº ES-IC-000129.

Año primera Certificación CD Llanos Blancos			
EMAS	14001	9001	18001
2009	2006	2017	2017

Member of CISQ Federation
RINA
CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM
ISO 9001 - ISO 14001
BS OHSAS 18001

Alcance Sistema de Gestión: Producción de energía eléctrica mediante motores diésel

Mapa de procesos Generación Térmica Iberia

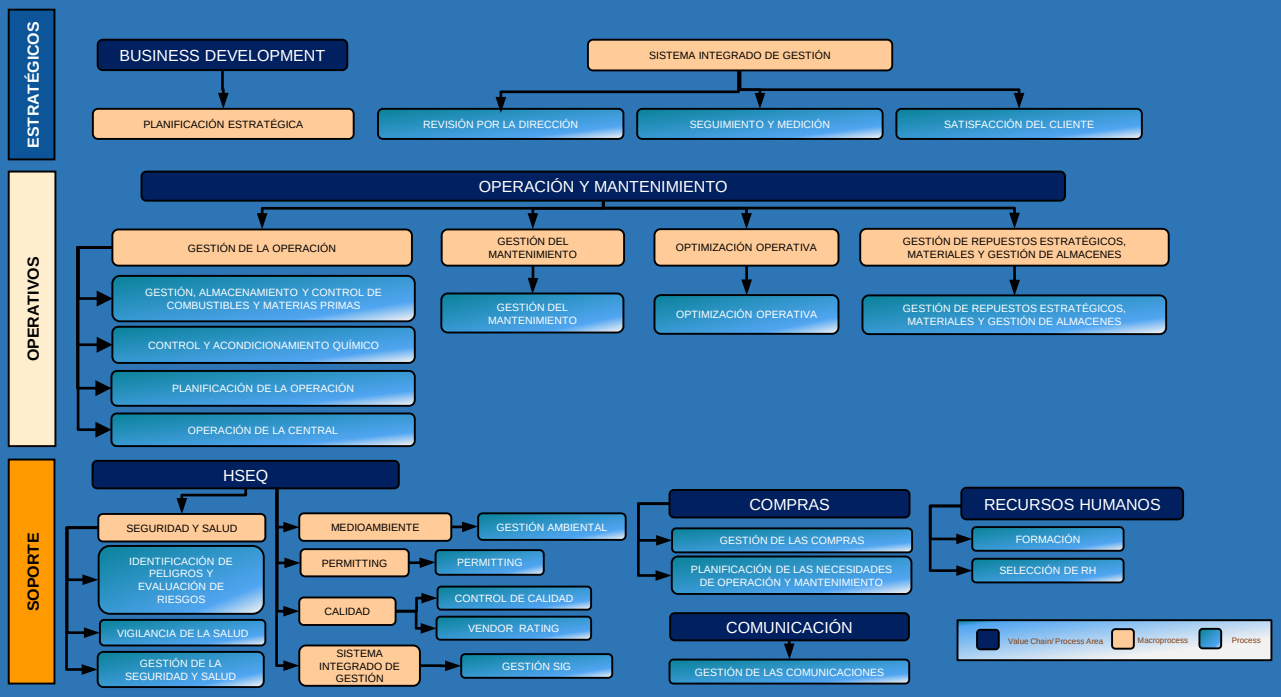

Estructura documental

Estructura organizativa CD Llanos Blancos

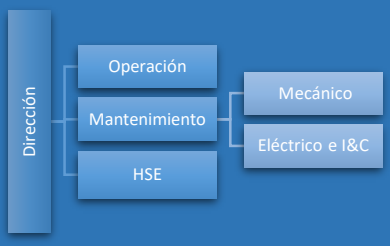

Adicionalmente el Sistema de Gestión incluye otro tipo de documentación como por ejemplo:
- Planificación de la Formación y Programa de Participación de los Trabajadores
- Plan de Autoprotección
- Formatos y registros ambientales

Desde 2009 ENDESA calcula su Huella de Carbono, abarcando todas sus líneas de negocio así como sus oficinas. La Huella de Carbono de ENDESA incluye el desarrollo de una metodología de cálculo, así como una herramienta informática propia y la determinación de un inventario de emisiones y remociones de GEI en toda su extensión. Este inventario abarca tanto las emisiones directas generadas por actividades controladas por la Compañía, como las emisiones indirectas sobre las que no se tiene un control, pero sí son consecuencia de la actividad desarrollada.

Política de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud de Generación Térmica Iberia

Generación Térmica Iberia, como integrante de Global Thermal Generation de ENEL, es la organización encargada de gestionar el parque de generación térmica de ENDESA para la producción de energía eléctrica. Generación Térmica Iberia considera que la mejora continua del desempeño ambiental, la gestión y el desempeño de los procesos, la prevención de daños y la protección de la salud, son valores fundamentales para el reconocimiento de la excelencia empresarial. Estos principios se fundamentan en el cumplimiento de los siguientes compromisos:

PROMOVER la sensibilización y concienciación respecto de la protección ambiental y la cultura preventiva, colaborando con las autoridades, las instituciones y las asociaciones ciudadanas de los entornos en los que desarrolla su actividad.

ASEGURAR la formación y capacitación del personal, así como promover la consulta y participación de los trabajadores, como parte fundamental del proceso de mejora continua.

PROPORCIONAR los medios humanos, materiales y organizativos necesarios para garantizar el cumplimiento de esta Política y la consecución de los objetivos de Generación Térmica Iberia.

PREVENIR los impactos medioambientales producidos por la operación de las instalaciones, adoptar las medidas necesarias para minimizar su efecto y asegurar los niveles de calidad del aire adecuados para proteger la salud y bienestar humando, así como integrar la seguridad y salud en la gestión de la prevención en todos los niveles jerárquicos de la organización.

INTEGRAR la gestión ambiental, el de desarrollo sostenible y la cultura preventiva en la estrategia corporativa, utilizando criterios medioambientales y en materia preventiva, documentados en los procesos de planificación y toma de decisiones.

UTILIZAR racionalmente los recursos minimizando la generación de residuos, emisiones y vertidos, mediante la aplicación de programas de mejora continua y el establecimiento de objetivos y metas, haciendo que las instalaciones y actividades de Generación Térmica Iberia sean cada día más respetuosas con el entorno.

INFORMAR de todos aquellos aspectos que puedan comprometer el medio ambiente y la seguridad y salud de las personas, como consecuencia de su actividad empresarial.

IMPLEMENTAR y promover una cultura de innovación en los procesos, tecnologías y actividades desarrolladas.

MANTENER en todos sus centros un control permanente del cumplimiento de la legislación vigente y revisar de manera periódica el comportamiento ambiental y la seguridad de las instalaciones, comunicando los resultados obtenidos.

GARANTIZAR unos niveles de protección y formación de los trabajadores de las empresas contratistas equivalentes a los proporcionados por Generación Térmica Iberia a sus trabajadores, a través de una efectiva coordinación de actividades empresariales y de su política de aprovisionamientos.

COMUNICAR a todo el personal, que trabaje en la organización o en nombre de ella, esta Política y ponerla a disposición del público.
REQUERIR a los contratistas y proveedores la implantación de políticas basadas en estos mismos principios.

COMPROBAR periódicamente la eficacia e idoneidad del Sistema de Gestión y garantizar la mejora continua.

Paolo Bondi
Director general Generación Térmica Iberia
8 de marzo de 2019

Cambios relevantes respecto a la Declaración Ambiental anterior

En el año 2019, Generación Térmica Iberia inicia un proyecto global de revisión del formato de las Declaraciones Ambientales con el objetivo de crear un formato único y homogéneo, que facilite el acceso y comprensión de los datos expuestos al usuario final. Los cambios principales frente al modelo anterior se relacionan a continuación:

- Información clara y concisa en la descripción de la Central
- Uso general en tablas de datos y gráficas del indicador específico MWh/MWhb. El indicador específico Mwh/tep se incluía en las tablas de datos sin que hubiera representación gráfica del mismo
- Resumen de la legislación aplicable

Cambios relevantes en el Sistema Integrado de Gestión:

- Adaptación de procedimientos e instrucciones a la nueva plataforma informática del Sistema Integrado de Gestión (Dimas)
- Adaptación a la nueva modificación 2018/2026 del Reglamento EMAS
- Actualización del Contexto de Generación Térmica Iberia

Infraestructura Ambiental

EMISIONES ATMOSFÉRICAS

Todos los grupos instalados en la central están sometidos a mediciones con periodicidad semestral y realizados por entidades colaboradoras en materia de contaminación ambiental. Los Grupos de la CD. Llanos Blancos no están sometidos a medición continua, por lo que no se dispone de sistema automático de medición de contaminantes atmosféricos. Las mediciones semestrales por entidades colaboradoras en materia de contaminación ambiental se realizan de forma manual. 1

RESIDUOS

- Sistema de recogida de residuos domésticos, industriales peligrosos y otros residuos no peligrosos valorizables, con medios para su segregación y contención 2
- Instalaciones para el depósito y almacenamiento temporal de los residuos, de manera previa a su entrega a gestores autorizados

VERTIDOS HÍDRICOS

La CD. Llanos Blancos cuenta con tres redes de drenaje separadas, una red para la recogida de aguas pluviales limpias, otra de aguas oleaginosas y una tercera para aguas sanitarias:

- Todas las aguas oleaginosas generadas se conducen a un almacenamiento (se dispone de 2 tanques, uno de 70 m^3 y otro de 50 m^3). Estas aguas son retiradas como residuo peligroso por un gestor autorizado.
- Las aguas residuales domésticas son vertidas mediante sistema de fosas sépticas filtrantes.
- Las aguas pluviales sin contaminar son conducidas por la red de aguas pluviales hasta el sistema de fosa séptica filtrante.

Punto de vertido al mar

Se descarta la posibilidad de que un vertido contaminante pueda llegar al agua del mar. En la Central no existe ningún punto de vertido al mar.

CALIDAD DE SUELOS Y AGUAS

Para evitar la contaminación de aguas y suelos como consecuencia del uso y almacenamiento de combustibles y otros productos peligrosos, como aceites de lubricación, la CD. Llanos Blancos dispone de las infraestructuras adecuadas, entre las que se encuentran:

- Pavimentación y hormigonado de áreas con actividades de operación y mantenimiento 3
- Tres redes de drenaje separadas para la recogida de aguas pluviales limpias, aguas oleaginosas y aguas sanitarias
- Cubetos, fosas, arquetas y medios de contención en tanques de almacenamiento de combustibles y zonas de manejo de productos químicos 4
- Sondas y sistemas de seguridad “anti-rebose” en instalaciones asociadas a productos químicos o peligrosos, como por ejemplo en los tanques de almacenamiento de “aguas oleaginosas” (residuo otros combustibles incluidos mezclas). 5

VISIBILIDAD DE LA INSTALACIÓN

Las instalaciones de la CD. Llanos Blancos se encuentran ubicadas en las proximidades de la Playa de Tijereta, entre el Puerto de la Estaca y la Playa de Timijiraque en la Isla de El Hierro. La Zona del Timijiraque se encuentra en el término municipal de Valverde y desde el año 2000 está declarada como Paisaje Protegido. Asimismo, la Isla de El Hierro está declarada Reserva Nacional de la Biosfera.

Con objeto de minimizar el impacto visual, la CD. Llanos Blancos tiene definidas las actividades de control operacional a través de una Instrucción Técnica para su control y verificación.

RUIDOS

La CD. Llanos Blancos constituye una fuente de emisión de ruidos al exterior al estar dotada de equipos y elementos que son focos de generación de ruidos. Anualmente se determina el nivel de ruido en el perímetro de la Central, atendiendo especialmente a la evolución del ruido de fondo. Emitiéndose un informe que da cumplimiento a la normativa básica de ruido en materia de objetivos de calidad acústica definidos en el Real Decreto 1367/2007, de 19 de octubre, por el que se desarrolla la Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del Ruido, en lo referente a zonificación acústica, objetivos de calidad y emisores acústicos.

Con objeto de minimizar el ruido al exterior de la Central, ocasionado por la operación de la misma, se dispone de una serie de medidas destinadas al control de la emisión de ruidos, tales como:

- Aislamiento acústico en la aspiración de aire de la nave
- Aislamiento acústico en la extracción de aire de la nave
- Aislamiento acústico en las tres puertas de acceso a la nave (norte, sur y lado mar y lado este)
- Pantalla acústica en el lado norte de la nave de motores
- Sellados de aberturas en la nave de motores
- Aislamiento acústico en la entrada y salida de aire del grupo LDM1

RECURSOS NATURALES Y MATERIAS PRIMAS

Las instalaciones y servicios de la CD. Llanos Blancos han sido diseñados y planificados respectivamente para optimizar el consumo de recursos naturales y materias primas, disponiendo de los mecanismos de control necesarios.

Agua

En la CD. Llanos Blancos se consume agua con los siguientes usos:

- Agua de la red suministrada por el Ayuntamiento de Valverde y empleada para consumo humano, tareas de limpieza y mantenimiento de la Central
- Aguas desmineralizada procedente de desalación (de la C.T. Candelaria), almacenada en tres tanques, empleada como aporte para los circuitos cerrados de refrigeración

El agua empleada para el tanque contra-incendios proviene de la red municipal.

Control del consumo de combustibles

Contadores másicos en cada grupo que son verificados periódicamente.

Aspectos Ambientales

La identificación y evaluación de los aspectos ambientales asociados a las actividades que desarrolla Generación Térmica Iberia, se realiza anualmente, de acuerdo a lo establecido en el procedimiento EG-SIG-PGA-001 "Identificación, evaluación y registro de aspectos ambientales", mediante una herramienta propia de evaluación.

El proceso de identificación y evaluación de aspectos ambientales directos, indirectos y potenciales derivados del conjunto de las actividades desarrolladas en el centro, se realiza desde una perspectiva de ciclo de vida, teniendo en consideración no sólo el impacto dentro de la organización, sino también el impacto en la adquisición de las materias primas, el asociado con el transporte y el uso, así como con el tratamiento final tras su vida útil y la gestión de sus residuos.

La evaluación de aspectos se realiza de acuerdo al principio de mejora continua en el comportamiento ambiental, de tal modo que se permita y visualice la comparación de la evaluación respecto a los cinco años anteriores.

ASPECTO AMBIENTAL	CRITERIOS		VALORACIÓN TOTAL (V)
	Criterio	Descripción	
DIRECTOS	Naturaleza/Peligrosidad/ Acercamiento a límites legales (N)	Grado de toxicidad o peligrosidad en función de sus características o componentes	V = M+ N+ D
	Magnitud relativa (M)	Cantidad, extensión o duración en que se se genera el aspecto ambiental en un determinado momento, en relación a la medida en un período determinado	
	Origen/Destino (D)	Grado de afección producido en el medio receptor como consecuencia del aspecto ambiental o de la gestión del mismo	
POTENCIALES	Probabilidad (P)	Probabilidad de que ocurra el suceso que pueda dar lugar al accidente	V = P + G+ A
	Afección al medio (A)	Afección que produciría al medio si se produjera el accidente	
	Gravedad (G)	Gravedad del accidente en caso de que ocurriera	
INDIRECTOS	Frecuencia (F)	Frecuencia de la actividad de la que deriva el aspecto	V = F + N + D
	Naturaleza (N)	Grado de toxicidad o peligrosidad del aspecto en sí, en función de sus características o componentes	
	Desempeño ambiental del proveedor (D)	Certificados y normas de comportamiento ambiental exigidas a los proveedores y contratistas	

SIGNIFICATIVOS (V≥7) **NO SIGNIFICATIVOS (V<7)**

En el caso de superación de un límite legal o de recepción de una queja clasificada como justificada por parte de las partes interesadas, relacionada con cualquier aspecto ambiental, éste se considerará automáticamente significativo, sin tener en cuenta el resto de criterios.

Los aspectos ambientales significativos se consideran a la hora de establecer los objetivos ambientales, de acuerdo a la mejora continua que determina la Política Integrada, realizándose las operaciones asociadas a los mismos bajo condiciones controladas.

Aspectos Significativos: En la tabla expuesta a continuación se detallan los aspectos medioambientales directos y potenciales cuya valoración resultó significativa, tras el análisis de los datos de gestión ambiental del año 2018. Estos aspectos se tuvieron en cuenta para la definición de los objetivos y metas ambientales del año 2019:

ASPECTOS DIRECTOS

EMISIONES

1	Emisión de contaminantes de los Grupos Diésel 7, 10, 11, 14, 15 (partículas y NOx) y 12, 13 y Móvil 1 (NOx)
2	Emisión de CO_2 central

RUIDO

9	Emisión de ruido al exterior con origen en el conjunto de equipos e instalaciones de uso habitual en la instalación.

RESIDUOS

5	LER 130208, Otros aceites de motor, de transmisión mecánica y lubricantes.
5	LER 130703, Otros combustibles (incluidas mezclas)
5	LER 150202, Absorbentes, materiales de filtración [incluidos los filtros de aceite no especificados en otra categoría], trapos de limpieza y ropas protectoras contaminados por sustancias peligrosas.
5	LER 160601, Baterías de plomo.
5	LER 160602, Acumuladores de Ni-Cd.
5	LER 160708, Residuos que contienen hidrocarburos.
5	LER 200138, Madera distinta de la especificada en el código 20 01 37.

OTROS

10	Emisión lumínica
11	Visibilidad de la instalación

CONSUMOS

6	Consumo de electricidad (autoabastecimiento)
6	Consumo de combustible (Diesel oil)
8	Consumo de aditivo (refrigeración de grupos diesel)

Los números indicados al lado de cada aspecto corresponde al impacto asociado de acuerdo a la tabla de Impactos

Aspectos Ambientales

ASPECTOS POTENCIALES	
4	Rotura de infraestructura, anomalía de equipos y/o siniestros en las instalaciones: Aspectos ambientales derivados por derrames/fugas de productos o sustancias peligrosas por rotura de equipos, siniestro en las instalaciones o condiciones de funcionamiento anómalo.
4	Situaciones de avenida: Aspectos ambientales ocasionados por avenidas, que provocan la liberación al medio de residuos/vertidos no controlados
4	Liberación de contaminantes en suelo / aguas subterráneas

ASPECTOS INDIRECTOS
En el año 2019 no resultaron significativos aspectos ambientales de tipo indirecto

IMPACTOS

1	Contaminación calidad atmosférica. Alteración de los niveles de determinados contaminantes en la atmósfera. Potencial contribución a fenómenos como efecto invernadero o lluvia ácida
2	Contaminación atmosférica por emisión gases contaminantes. Contribución al agotamiento de la capa de ozono
3	Contaminación calidad medio hídrico receptor. Alteración de los niveles de parámetros físico-químicos en el medio receptor que puede condicionar la calidad de las aguas y la vida en el entorno próximo al punto de vertido para determinados organismos
4	Contaminación de suelos por vertido de sustancias peligrosas: alteración de los niveles de los parámetros físico-químicos que condicionan el uso de suelos afectados
5	Impactos asociados a la gestión del residuo, que pueden implicar emisiones o vertidos de naturaleza diferente en función del proceso, la ocupación de espacio de uso restringido para esta actividad en el caso de depósitos de seguridad y la necesidad de utilización de recursos naturales para la inertización, la recuperación o el tratamiento final
6	Agotamiento de recursos naturales no renovables
7	Agotamiento de Recursos naturales
8	Consumo de materias primas que requieren transformación de recursos naturales no renovables. Efectos indirectos en su fabricación
9	Incremento de los niveles de presión acústica en el perímetro de las instalaciones y entorno colindante. Condiciona la calidad de vida de receptores potenciales
10	Contribución al impacto lumínico
11	Impacto visual de las instalaciones
12	Olores provocados por la operación de la central
13	Uso del espacio físico. Imposibilidad de desarrollo de actividades y ecosistemas
14	Contaminación bacteriológica. Efectos sobre la salud de las personas

Objetivos y Acciones Ambientales

OBJETIVOS GESTIÓN AMBIENTAL 2019

OBJETIVO	ASPECTO	ACCIONES PREVISTAS	PLAZO	GRADO CONSECUCIÓN	NOTAS
Instalar puntos de recarga para vehículos eléctricos en el aparcamiento de la Central (M)	Emisiones por transporte	1. Instalar un punto de recarga eléctrica en el aparcamiento externo de la central (44KW) 2. Uso del coche eléctrico para las labores de operación 3. Instalar un segundo punto de recarga eléctrica en la central	1. Diciembre 2019 2. Diciembre 2019 3. Diciembre 2019	66%	(1)
Disminución de un 2% en la generación del código LER 150202, Absorbentes trapos de limpieza contaminados por sustancias peligrosas (S)(M)	Generación de residuos	1. Difundir mensajes de reutilización y uso consciente de trapos que pueden ser aprovechados en más de una ocasión mediante el plan de integración. 2. Seguimiento mensual y anual del residuo generado	1. Diciembre 2019 2. Diciembre 2019	0%	(2)
Mejora del Impacto Visual de la Central (S)(M)	Visibilidad de la instalación	1. Inspección de la central para evaluar el deterioro y definir las acciones de mejora de pintura 2. Elaborar un listado de prioridades de equipos a sanear pintura 3. Ejecución de la obra	1. Diciembre 2019 2. Diciembre 2019 3. Diciembre 2019	100%	(3)
Reducir el consumo especifico de los grupos 0,5% (kg/MWh) respecto al año 2018 (S)(M)	Consumo de combustible (Diesel oil)	1. Valorar los trabajos que se incluyen en las revisiones programadas de los grupos 2. Modificar las OT y actualizar los cambios acordados para el nuevo alcance del plan de mantenimiento y ponerlo en práctica 3. Hacer seguimiento a los consumos	1. Diciembre 2019 2. Diciembre 2019 3. Diciembre 2019	100%	(4)

(S) Objetivo relacionado con un aspecto significativo (M) Mejora ambiental (G) Mejora en la gestión ambiental

NOTAS

El % de consecución indicado en el objetivo se refiere al grado de cumplimiento de las metas.

(1) Durante el año 2019 se ha instalado un punto de recarga eléctrico que se encuentra en funcionamiento. Con relación al segundo punto de recarga, se ha realizado un estudio técnico y se ha planificado su instalación para el periodo 2020.

(2) A pesar que en el año 2019 se ha seguido la evolución de la generación del residuo con código LER 150202, “Absorbentes trapos de limpieza contaminados por sustancias peligrosas”, se constata un incremento del 36,47% con relación al año 2018 en la generación del residuo.

(4) En el año 2019 se ha conseguido una disminución del 1,27% con relación al consumo bruto específico (Kcal/kwh). Esta disminución se ha conseguido mediante la optimización de las revisiones de 1.000, 2.000, 5.000, 20.000 y 40.000 horas, control exhaustivo de todas las gamas de mantenimiento preventivo y seguimiento diario del consumo específico (Kcal/kwh).

Comportamiento Ambiental

Los indicadores básicos empleados, se han relativizado, definiendo para todos ellos un indicador específico resultante de dividir el dato de cada indicador básico en valor absoluto y en la unidad indicada entre la producción eléctrica de la Central en MWhb. Además de los indicadores básicos, se presentan otros indicadores relevantes relacionados con los aspectos ambientales de la instalación.

La Central Diésel Llanos Blancos, no tiene autoconsumo de energía generada a partir de fuentes renovables.

En el año 2019 se rompe la tendencia a la baja en el abastecimiento de la demanda eléctrica por parte de la Central Diésel de Llanos Blancos y la producción anual aumenta en un 7,55% (MWhb) respecto al año anterior. La Central Diésel de Llanos Blancos opera apoyando a la Central Hidroeólica de Gorona del Viento El Hierro S.A. a modo de reserva en períodos de ausencia de viento, por lo que este factor influye cada año en las necesidades de producción eléctrica de la central.

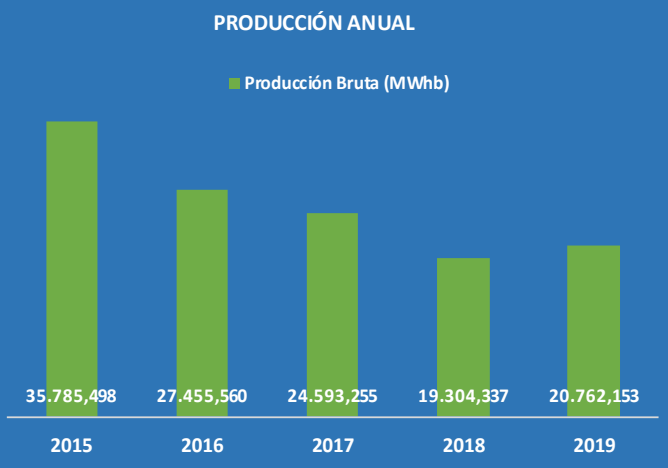

EFICIENCIA ENERGÉTICA

La CD. Llanos Blancos tiene un consumo de energía asociado a servicios auxiliares y pérdidas por transformación. En la siguiente tabla se muestran los consumos correspondientes a los 5 últimos años:

El consumo anual de energía eléctrica, aumenta un 11,78% (MWh) con relación al año 2018. Al igual que aumenta el indicador absoluto, se observa que el indicador específico (MWh/MWhb) sufre un incremento de un 3,93%.

El consumo de energía incluye la energía consumida para servicios auxiliares proveniente de la red, en los intervalos en que la Central no ha estado produciendo y una parte del autoconsumo es independiente de la producción eléctrica.

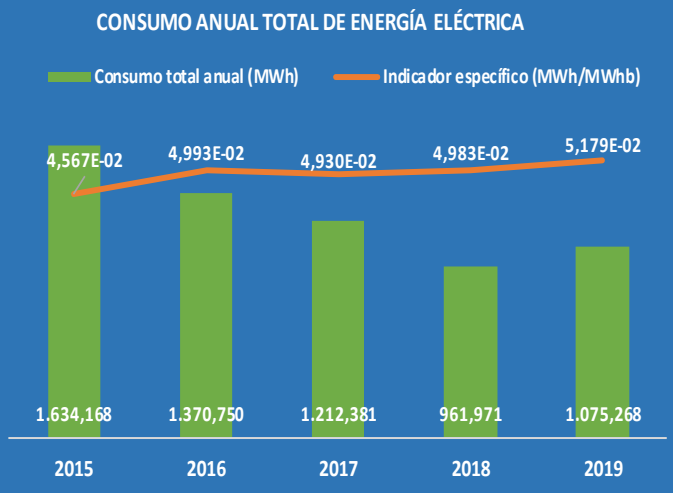

CONSUMO DE PRODUCTOS ENERGÉTICOS

A continuación se representa el combustible consumido en la Central en los últimos cinco años:

El consumo de combustible es inherente a la producción de energía eléctrica y al igual que aumenta la producción en el año 2019, el indicador de consumo de combustible aumenta en términos absolutos un 15,35% (MWh) y el indicador específico (MWh/MWhb) un 7,25%.

El poder calorífico inferior utilizado para el cálculo del consumo en MWh corresponde a la media aritmética de las analíticas realizadas por laboratorio acreditado en el transcurso del año 2019 (10.158,75 kcal/kg).

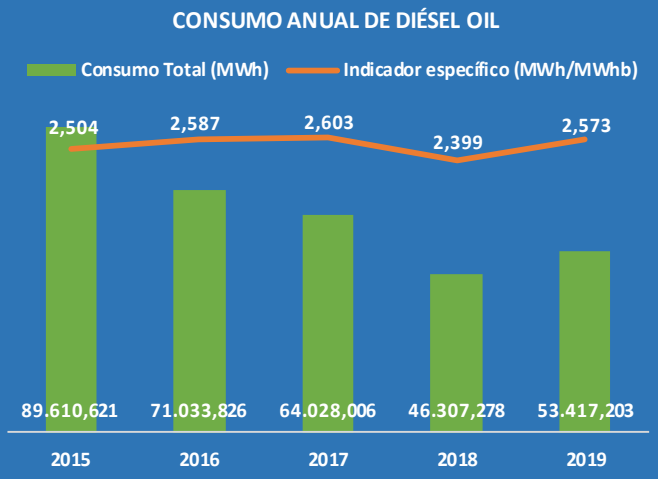

Comportamiento Ambiental

CONSUMO DE MATERIALES

CONSUMO DE ACEITES

El aceite utilizado en la Central se emplea fundamentalmente en la lubricación de los elementos móviles de los Grupos Diésel. A continuación se muestran los datos del consumo de los cinco últimos años.

El consumo de aceite disminuye en el año 2019 un 19,48% en valores absolutos y un 25,14% (t/MWhb) en valores relativos. Durante el año 2019, las tareas de mantenimiento se centran en la reposición del aceite consumido.

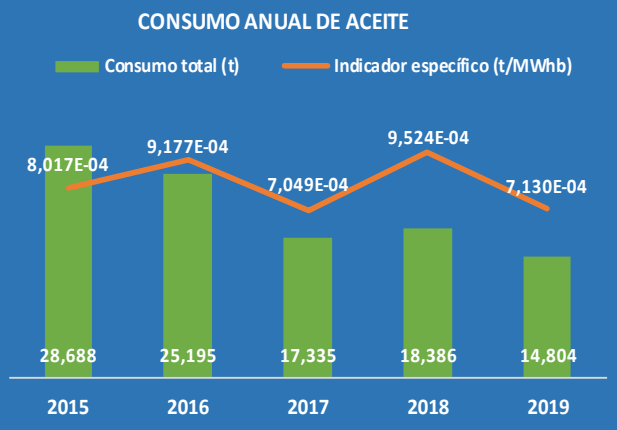

CONSUMO DE ADITIVO

El aditivo es un consumible que evita la aparición de fenómenos de corrosión, erosión y formación de depósitos en las paredes del sistema de refrigeración que está en contacto con el agua. En la Central de Llanos Blancos, se utiliza para asegurar la conservación de los circuitos de refrigeración de los motores diésel.

En el año 2019 el aspecto ambiental de consumo de aditivo resulta significativo por la aplicación del criterio magnitud y naturaleza, ya que se trata de una sustancia clasificada como peligrosa.

El consumo de aditivo disminuye en el año 2019 un 10,69% en valores absolutos y un 16,96% (t/MWhb) en valores relativos, tras la introducción de mejoras en el control del proceso de dosificación de aditivo.

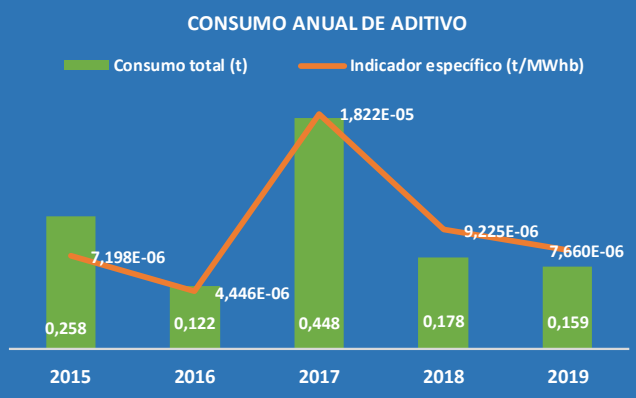

CONSUMO DE AGUA

En la Central Diésel de Llanos Blancos se utiliza agua de dos tipos (tal y como se ha reflejado anteriormente):

- Agua de abastecimiento de la red municipal, que se utiliza para consumo humano, tareas de limpieza y mantenimiento de la Central.
- Agua desmineralizada procedente de la desalación, que se utiliza para la refrigeración en circuito cerrado de los Grupos Diésel.

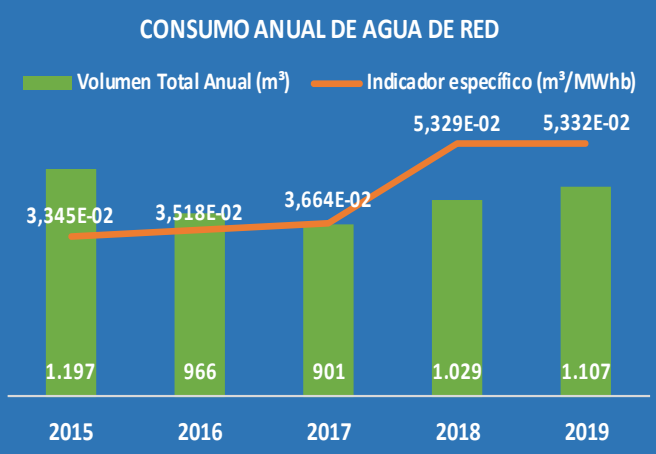

El agua consumida directamente de la red de abastecimiento de Valverde aumenta en el año 2019, un 7,58% (m^3) respecto al año 2018; con el aumento de la producción de energía eléctrica, el indicador específico (m^3/Mwhb) permanece prácticamente constante, incrementando un 0,05%.

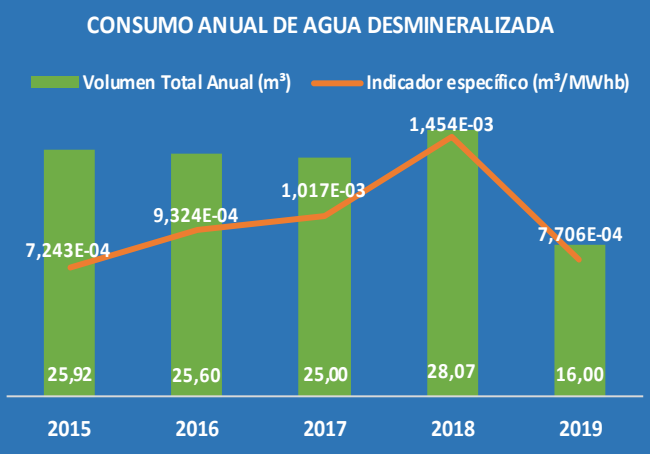

El agua de refrigeración utilizada en la Central Diésel es agua desmineralizada que procede de la desalación realizada en la Central Térmica de Candelaria. En el año 2019, hay un descenso del 43% del consumo de agua desmineralizada en términos absolutos y un 47% del indicador específico (m^3/Mwhb). La causa del descenso está relacionada con la disminución del número de revisiones en los grupos diésel.

Comportamiento Ambiental

RESIDUOS

La CD. Llanos Blancos dispone de almacenes de residuos necesarios y se cuenta con una sistemática interna para la gestión de los residuos, de manera que se garantice su correcta segregación y entrega a gestores autorizados.

- Los residuos industriales peligrosos se segregan, envasan, etiquetan y almacenan por tiempo inferior a 6 meses antes de su entrega a gestores autorizados. Los residuos industriales no peligrosos se almacenan por tiempo inferior a dos años.
- Los residuos domésticos generados en el comedor del personal de la Central (vidrio y envases plásticos) son gestionados mediante el servicio de recogida de residuos del Muy Ilustre Ayuntamiento de Valverde. Ya que no se dispone de datos de las cantidades generadas, estos residuos no se incluyen en la cuantificación de residuos no peligrosos.
- Residuos domésticos y residuos industriales no peligrosos que puedan generarse de manera no sistemática, tales como por ejemplo, restos de poda o chatarra metálica, son retirados por gestores autorizados, previa recogida selectiva.

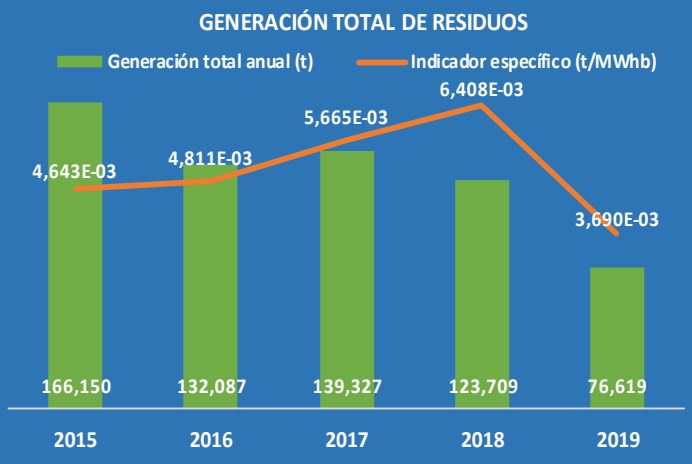

En el año 2019, la generación total de residuos disminuye un 38,1% (t). Por otro lado, el indicador específico (t/MWhb) desciende un 42,4% con respecto al año 2018. Tal como se indica a continuación, la disminución total de residuos tiene su origen en la disminución de residuos peligrosos.

RESIDUOS PELIGROSOS

Los factores que inciden en la generación de los residuos peligrosos son muy variados y tienen que ver con actividades de limpieza, averías, revisiones o mantenimientos y no siempre se encuentran relacionados con la generación eléctrica.

En el año 2019 disminuye en un 42,1% las toneladas de residuo peligrosos y un 46,2% (t/Mwhb) el indicador específico.

En el año 2019 disminuyen las tareas de mantenimiento asociadas a las revisiones generales de los grupos diésel por lo que también disminuye la generación de residuos asociados a estas tareas. Por ejemplo, otros aceites de motor, de transmisión mecánica y lubricantes, otros combustibles (incluidas mezclas).

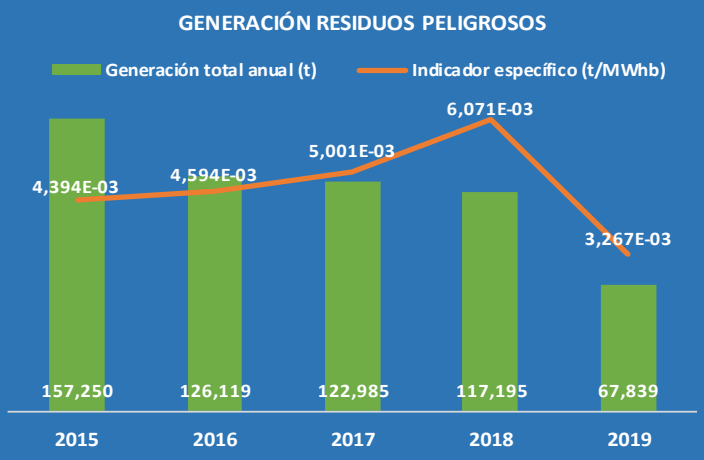

Las cantidades de residuos peligrosos generadas en 2019 expresadas por tipo en toneladas, y t/MWhb son las siguientes:

Tipo de residuo	Generación total anual (t)	Indicador específico (t/MWhb)
LER 13 02 08 - Otros aceites de motor, de transmisión mecánica y lubricantes.	15,34	7,39E-04
LER 13 07 03 - Otros combustibles (incluidas mezclas)	31,34	1,51E-03
LER 15 01 10 - Envases que contienen restos de sustancias peligrosas o están contaminados por ellas.	1,238	5,963E-05
LER 15 02 02 - Absorbentes, materiales de filtración [incluidos los filtros de aceite no especificados en otra categoría], trapos de limpieza y ropas protectoras contaminados por sustancias peligrosas.	2,934	1,41E-04
LER 17 06 01 - Amianto	0,70	3,37E-05
LER 16 07 09 - Residuos contaminados con sustancias peligrosas	0,487	2,35E-05
LER 13 07 01 - Lodos de combustibles	15,70	7,56E-04
LER 20 01 27 - Pinturas, tintas, adhesivos y resinas que contienen sustancias peligrosas	0,10	4,82E-06

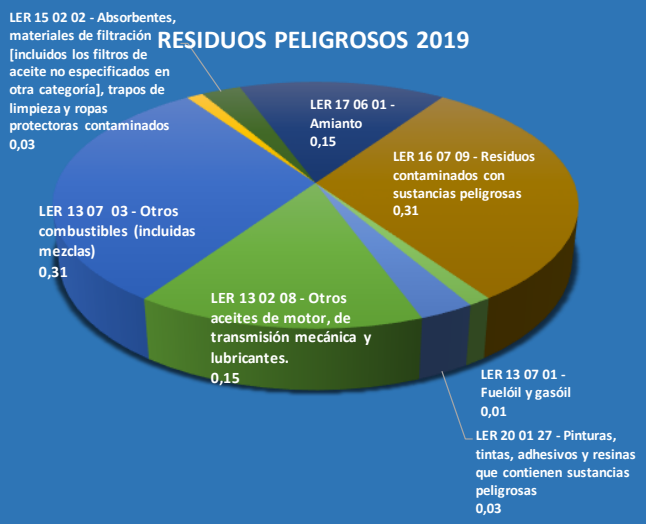

RESIDUOS NO PELIGROSOS

La generación de residuos no peligrosos ha aumentado en un 25,3% (t/MWhb) con respecto al año anterior y en valor absoluto un 34,8% las toneladas de residuo no peligroso gestionados por la central. Con relación al 2018, aumenta principalmente la generación de residuos biodegradables y madera.

A continuación se indican los residuos no peligrosos generados en el año 2019:

Tipo de residuo	Generación total anual (t)	Indicador específico (t/MWhb)
LER 20 02 01 - Residuos biodegradables	5,10	2,46E-04
LER 20 01 38 - Madera distinta de la especificada en el código 20 01 37	1,14	5,49E-05
LER 20 01 01 - Papel y cartón	0,68	3,28E-05
LER 17 02 03 - Plástico	0,16	7,71E-06
LER 17 04 05 - Hierro y acero	1,70	8,19E-05

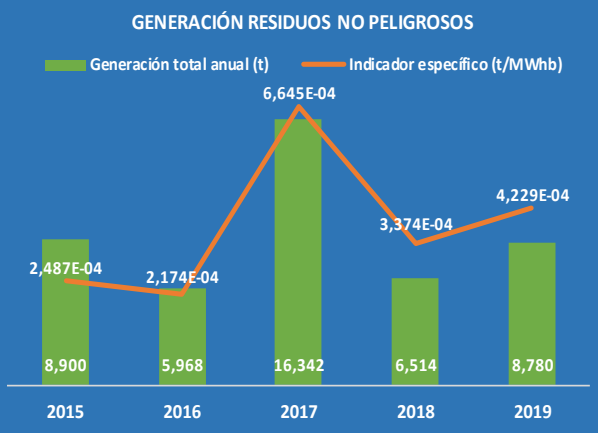

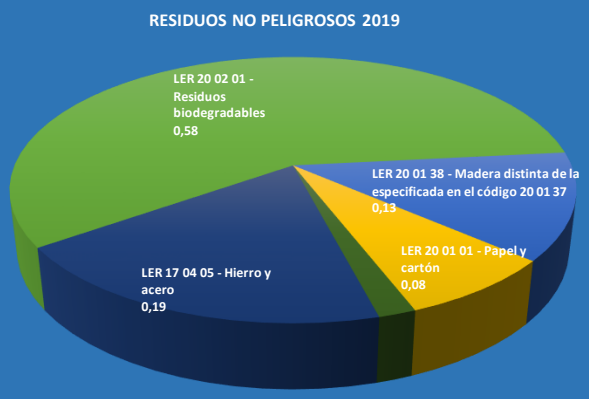

USO DEL SUELO EN RELACIÓN CON LA BIODIVERSIDAD

La CD Llanos Blancos ocupa una extensión total de 12.022,39 m^2 que corresponde a la suma de superficie sellada (edificios y áreas impermeabilizadas), zonas ajardinadas y superficie sin sellar. La CD Llanos Blancos no dispone de superficie fuera del centro orientada según la naturaleza; la superficie en el centro orientada según la naturaleza corresponde a las zonas ajardinadas de la Central.

Se observa un descenso en el indicador específico de la superficie sellada de un 7,02% (m^2/MWhb) respecto al año 2018, debido al aumento de la producción de energía eléctrica bruta. En los últimos años no se producen cambios en las superficies señaladas.

SUPERFICIES (m^2)	2016	2017	2018	2019
Uso total del suelo	12.022,39	12.022,39	12.022,39	12.022,39
Superficie sellada total (área cuya capa de suelo original se ha cubierto, haciéndola impermeable)	9.009,25	9.009,25	9.009,25	9.009,25
Superficie total en el centro orientada según la naturaleza (área dedicada principalmente a la conservación o restauración de la naturaleza dentro del centro)	1.025,64	1.025,64	1.025,64	1.025,64
Superficie total fuera del centro orientada según la naturaleza (área dedicada principalmente a la conservación o restauración de la naturaleza fuera del centro)	0	0	0	0
Indicador específico (m^2/MWhb)				
Uso total del suelo	0,44	0,49	0,62	0,58
Superficie sellada total (área cuya capa de suelo original se ha cubierto, haciéndola impermeable)	0,33	0,37	0,47	0,43
Superficie total en el centro orientada según la naturaleza (área dedicada principalmente a la conservación o restauración de la naturaleza dentro del centro)	0,04	0,04	0,05	0,05
Superficie total fuera del centro orientada según la naturaleza (área dedicada principalmente a la conservación o restauración de la naturaleza fuera del centro)	0,00	0,00	0,00	0,00

Comportamiento Ambiental

EMISIONES ATMOSFÉRICAS

En la Resolución nº 111 de la Viceconsejería de Medio Ambiente por la que se otorga autorización de actividad potencialmente contaminadora de la atmósfera, a la instalación "Central Diesel de Llanos Blancos" de fecha 19-03-2013, se incluye en el apartado III.1.2 los valores límites de emisión de contaminantes a la atmósfera :

VLE (mg/Nm^3)	
NOx	2000
SO_2	520
Partículas	50

En el apartado III.1.3. Procedimiento de medida, periodicidad de las mediciones discontinuas y valoración de los resultados de la Autorización se indica lo siguiente: "3.1.3.2. Periodicidad de las mediciones discontinuas: Las mediciones discontinuas deberán realizarse con periodicidad semestral para todos los focos". La Central Diésel de Llanos Blancos realiza semestralmente mediciones de las emisiones de sus Grupos con una entidad colaboradora de la Administración en materia de contaminación ambiental que cumple el DECRETO 70/2012, de 26 de julio, por el que se regulan las entidades colaboradoras en materia de contaminación ambiental y se crea el correspondiente registro.

A continuación se presentan el promedio anual del resultado de las inspecciones reglamentarias de emisiones semestrales realizadas en el periodo 2015-2019:

CONCENTRACIÓN (mg/m^3N)									
	LD7 (3)	LD9	LD10	LD11	LD12	LD13	LD14	LD15 (2)	LDM1
2015									
CO	89	153	186	263	307	83	68	69	179
NO_x	760	1274	1661	1732	1819	1648	1188	1498	2110 (4)
SO_2	38	30	44	35	41	43	44	36	44
Partículas	9	20	15	20	23	7	10	8,0	11
2016									
CO	96	155	221	253	266	80	64	78	219
NO_x	707	1229	1601	1588	1831	1734	1254	1233	1697
SO_2	55	36	49	46	39	69	74	107	49
Partículas	8	25	16	21	18	9	8	11	12
2017									
CO	102	151	202	253,5	216,5	79	52,5	87	220
NO_x	738	1343	1631,5	1768,5	1880	1511,5	1301	1271,5	2052 (4)
SO_2	< 22	29,5	21,5	22	37	17	25,5	25,5	22,5
Partículas	4	18,5	15	13,5	19	7	5	10	10
2018									
CO	88	141	186	330	192	73	59	82	220
NO_x	821	1350	1695 (1)	1731 (1)	1905 (1)	1791 (1)	1181	1373	1958 (1)
SO_2	16	32	26	31	35	29	29	28	28
Partículas	8	20	19	24	20	7	8	10	11
2019									
CO (5)	89	142	193	309	217	64	60	71	218
NO_x	796	1426	1790	1784	1778	1708	1460	1580	1735
SO_2	10	16	11	11	10	18	12	12	10
Partículas	8	30	20	26	20	8	13	12	14

(1) En el caso de los grupos diésel 10, 11, 12, 13 y móvil, el promedio indicado para el parámetro NOx se obtiene de resultados semestrales que tras aplicar las incertidumbres asociadas a los valores obtenidos, quedan en zona de ni cumplimiento ni incumplimiento en la inspección de segundo semestre.
(2) El grupo diésel 15 se mide únicamente en el primer semestre del año 2016 por tareas de mantenimiento.
(3) El grupo diésel 7 se mide únicamente en el primer semestre del año 2017 por tareas de mantenimiento. El grupo diésel 16 no ha funcionado en el año 2017.
(4) En el caso del grupo diésel móvil 1, el promedio indicado para el parámetro NOx se obtiene de resultados semestrales que tras aplicar las incertidumbres asociadas a los valores obtenidos, quedan en zona de ni cumplimiento ni incumplimiento. Para cada uno de los resultados semestrales, la Entidad Colaboradora en Materia de Contaminación Ambiental (en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canaria) Applus Norcontrol, S.L.U., certifica que las emisiones del parámetro NO2 del grupo diésel móvil 1, teniendo en cuenta las incertidumbres asociadas a los ensayos realizados, ni cumplen ni incumplen con los límites establecidos en la APCA, Resolución nº 111/2013.
(5) La Resolución nº 111/2013 de la Central Diésel Llanos Blancos, no incluye valores límites de emisión para el parámetro CO (mg/m3N). Por esta razón, en el segundo semestre del año 2019, ha dejado de incluirse la valoración del cumplimiento de este parámetro en las inspecciones reglamentarias de la entidad colaboradora con la Administración. El dato incluido en la tabla corresponde a la medida del primer semestre del año 2019.

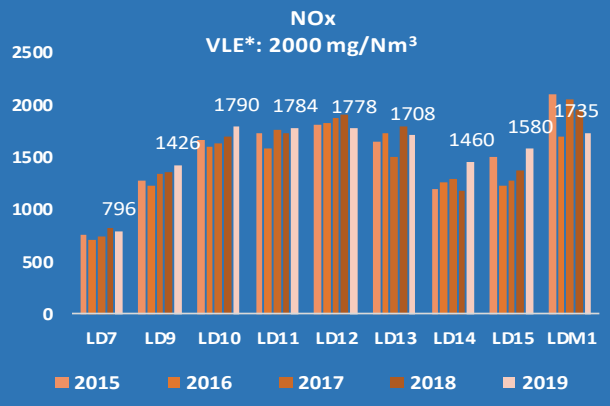

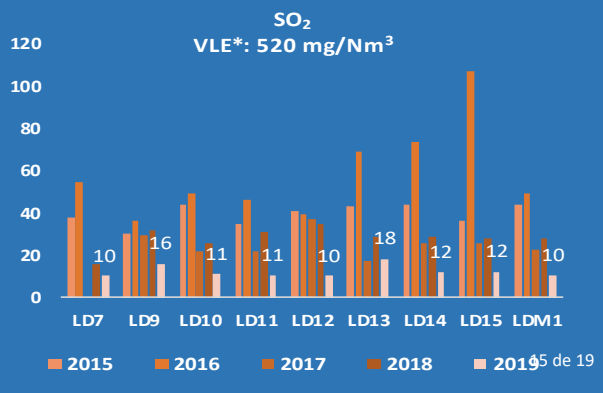

Comportamiento Ambiental

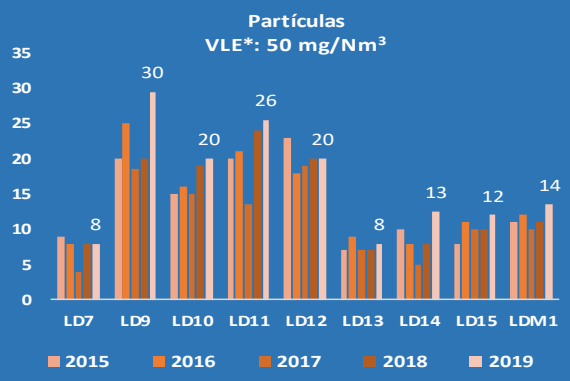

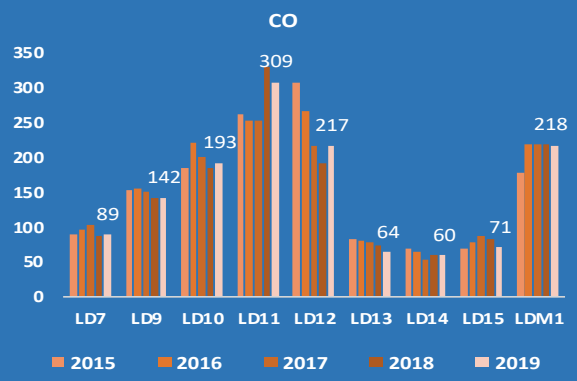

**Los valores límites de emisión están expresados en mg/Nm³ sobre gas seco, con un contenido del 15% de O_2, aplicables a todos los focos de emisión canalizados.*

EMISIONES ANUALES TOTALES DE AIRE

Como indicadores básicos de emisiones totales de aire se han establecido las cantidades anuales emitidas a la atmósfera de SO_2, NO_x y Partículas, calculadas en toneladas y en sus respectivos indicadores específicos en relación con la producción de la Central.

Los valores de NO_X, SO_2 y partículas que aquí se reflejan han sido calculados en base a las mediciones semestrales que realiza la ECA y el volumen de gases obtenido según la Orden PRA/321/2017, por la que se regulan los procedimientos de determinación de las emisiones de los contaminantes atmosféricos SO_2, NO_X, partículas y CO procedentes de las grandes instalaciones de combustión, el control de los instrumentos de medida y el tratamiento y remisión de la información relativa a dichas emisiones.

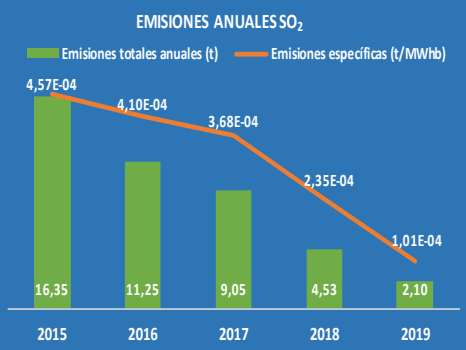

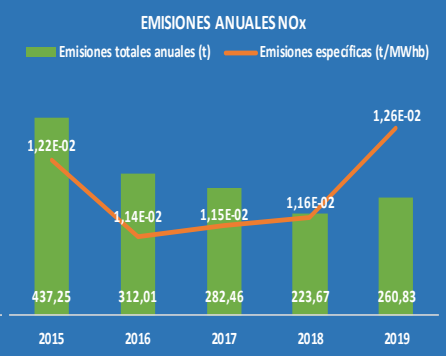

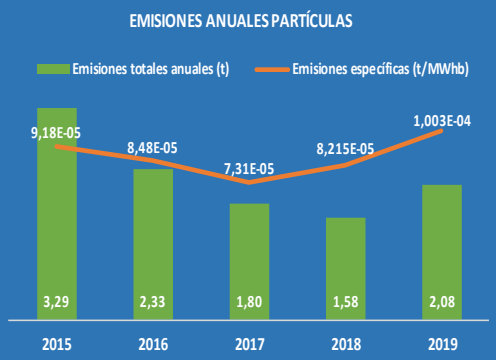

La cantidad anual emitida en el año 2019 disminuye un 53,65% (toneladas) con respecto a los datos del año anterior y el indicador específico (t/MWhb) disminuye en un 56,91%. En el año 2019 disminuye un 12,07% el contenido en azufre (%peso) del combustible diésel oil y las medidas obtenidas en las inspecciones reglamentarias revelan concentraciones de emisión más bajas que en el año 2018.

En el año 2019, la emisión de NO_X en toneladas aumenta en un 16,62% con respecto a los valores obtenidos en el año 2018. Con el aumento de la producción de la energía eléctrica, el indicador específico (t/MWhb) aumenta en un 8,43%.

La emisión total de partículas en toneladas aumenta en el año 2019 con respecto al año 2018 en un 31,74%. El indicador específico (t/MWh) también se ve incrementado en un 22,03%.

EMISIONES ANUALES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

La C.D. Llanos Blancos dispone de Autorización de Gases de Efecto Invernadero en vigor otorgada por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación Territorial. El Plan de Seguimiento de Emisiones de CO_2 establece la metodología para calcular las emisiones de acuerdo a la Ley 1/2005 de 9 de marzo por la que se regula el régimen de comercio de derechos de emisión y los contenidos del Reglamento 601/2012 por el que se establecen directrices para el seguimiento y la notificación de las emisiones de gases de efecto invernadero de conformidad con la Directiva 2003/87/CE del Parlamento Europeo y del Consejo.

La Autorización de emisiones de gases de efecto invernadero GEI-14-TF otorgada por la Viceconsejería de Medio Ambiente del Gobierno de Canarias, con número de resolución nº 269/2015 de 22 de mayo de 2015, incluye la aprobación del plan de seguimiento (versión 05).

Anualmente, y antes del 28 de febrero, la CD. Llanos Blancos elabora el informe de emisiones de gases de efecto invernadero que es verificado por Organismo Acreditado y presentado ante la Viceconsejería de Medio Ambiente del Gobierno de Canarias.

Comportamiento Ambiental

Las Emisiones Anuales Totales de Gases Efecto Invernadero, según datos obtenidos del Informe Anual de Emisiones de CO_2 Verificado para el periodo 2015-2019 son las siguientes:

Las emisiones totales de CO_2 han mantenido una tendencia descendente hasta 2018, alineada con la producción de energía eléctrica y el consumo de combustible. En 2019, el aumento de la producción ha provocado que las emisiones totales de CO_2 incrementen un 5,52% (toneladas), mientras que el indicador especifico (t/MWhb) disminuye un 1,89%.

No se incluyen datos de indicadores básicos como son las emisiones anuales de HFC, PFC y SF_6 ya que reglamentariamente y según la Directiva 2003/87/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de octubre, por la que se establece un régimen para el comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero, la Central como actividad enumerada en su anexo I, solo debe adoptar las directrices para el seguimiento y la notificación de las emisiones de CO_2.

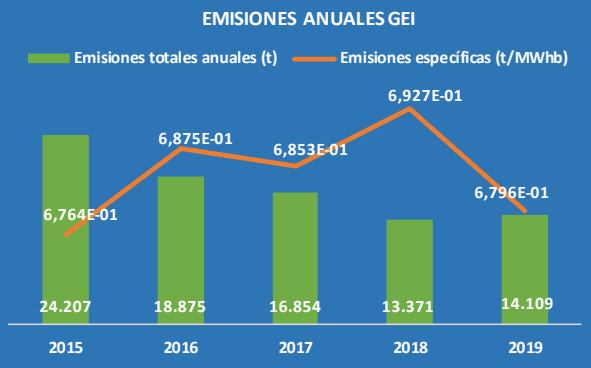

RUIDOS

En la Central de Llanos Blancos se han instalado una serie de medidas para la minimización de ruidos y se cumplen con los límites establecidos por la legislación de referencia a nivel estatal, pues la Central no dispone de Autorización Ambiental Integrada y el Ayuntamiento de Valverde no cuenta con Ordenanzas Municipales en esta materia.

En cuanto al seguimiento y control de los niveles de ruidos, la legislación de referencia aplicable no establece periodicidad en la realización de estudios o mediciones. No obstante la Central de Llanos Blancos se compromete, a través de su Sistema de Gestión Ambiental, a realizar mediciones de ruido con una periodicidad anual. De igual forma se realizarían también mediciones en caso de ampliación o modificación sustancial de instalaciones o procesos.

El uso predominante de la zona es el industrial.

A continuación se muestra una imagen de los puntos de medición muestreados:

Punto de medida	HORARIO MAÑANA (07:00-19:00h) L_d 2019	HORARIO TARDE (19:00-23:00h) L_d 2019	HORARIO NOCHE (23:00-07:00h) L_n 2019
P1	58	58	57
P2	64	64	62
P3	64	63	63
P4	64	63	63
P5	54	55	54
P6	56	57	58
Valor límite dB(A)	**75**	**75**	**65**
	CUMPLE		

**Resultados obtenidos del informe con fecha de emisión 15/03/2020 por WANNER TECHNICAL INSULATION S.A.U.(Organismo de Control Autorizado)*

Los límites de ruido utilizados como referencia son los establecidos en la normativa de aplicación (Real Decreto 1367/2007, de 19 de octubre, por el que se desarrolla la Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del Ruido) los cuales no se superan en ninguno de los puntos.

Asimismo el Informe de ruido refleja los valores máximos y mínimos obtenidos asociando al valor medido la incertidumbre del proceso de medida, comparándose con el límite normativo para cada periodo de evaluación.

Cumplimiento de la legislación

La identificación de la legislación y normativa aplicable, se realiza a través de una herramienta informática, fundamentada en la identificación y análisis de las disposiciones legales que son de aplicación, consistente en una base de datos actualizada que contiene la normativa de ámbito comunitario, estatal, autonómico, municipal y mancomunado, así como todas aquellas disposiciones o requisitos particulares de aplicación (licencias, permisos, autorizaciones, etc).

La evaluación del cumplimiento de los requisitos se realiza, al menos, una vez al año.

PERMISOS Y AUTORIZACIONES

Autorización y Resolución del 18-11-1980, por la que se autoriza a (UNELCO) Unión Eléctrica de Canarias, S.A. la ampliación de la Central Térmica (Diésel) de Llanos Blancos, para el Grupo 7 (LD-7). Expediente SE 79/93

Resolución sobre el Centro de Producción de energía de la Dirección General de Industria y Energía de Santa Cruz de Tenerife del 27-07-1992, por la que se Autoriza la Puesta en Marcha del Centro de Producción (LD-9). Expediente SE 88/55.

Resolución sobre el Centro de Producción de energía de la Dirección General de Industria y Energía de Santa Cruz de Tenerife del 03-12-1992, por la que se Autoriza la Puesta en Marcha del Centro de Producción (LD-10). Expediente SE 91/90.

Resolución sobre el Centro de Producción de energía de la Dirección General de Industria y Energía de Santa Cruz de Tenerife del 02-07-1992, por la que se Autoriza la Puesta en Marcha del Centro de Producción (LD-11). Expediente SE 91/117.

Resolución de la Dirección General de Industria y Energía de Santa Cruz de Tenerife del 14/09/1995, por medio de la cual se conoce la Puesta en Marcha Definitiva de un Grupo Alternador (LD-12). Expediente SE 94/91.

Resolución, de la Consejería de Presidencia e Innovación Tecnológica del Gobierno de Canarias del 31-10-2001, sobre la Puesta en Servicio correspondiente a la Instalación Eléctrica denominada “instalación grupo diésel motor alternador (LD-13) y su correspondiente equipo auxiliar. Expediente SE 98/151

Resolución nº 2509 de la Dirección General de Industria y Energía del 30-06-2006 por la que se resuelve la Autorización Administrativa y Aprobación del Proyecto de Ejecución de un Grupo Diésel Motor-Alternador (Grupo LD 15) y su correspondiente Equipo Auxiliar. Expediente SE-2005/216. En dicha Resolución se incluye el Condicionado Atmosférico, en lo referido a las referencias legales sobre concentraciones de contaminantes y al control (autocontroles e inspecciones)

Notificación de la Resolución de Puesta en Servicio de la Dirección General de Energía del Gobierno de Canarias de la Instalación Eléctrica de Grupo Diésel motor – alternador de (Grupo LD 14) y su correspondiente equipo auxiliar de fecha 13-03-2007. Expediente SE-2003/063.

Autorización de Puesta en Servicio Definitiva del Grupo 15, otorgada en Informe y Resolución de Puesta en Servicio Definitiva de la Instalación Eléctrica Correspondiente a “Instalación de Grupo Diésel Motor-Alternador (GRUPO DL 15) y su correspondiente equipo Auxiliar y de fecha 17-10-2007. Expediente SE 2005/216.

Resolución de la Dirección General de Industria y Energía del 22/08/1996, por medio de la cual se concede la Puesta en Marcha Definitiva de un Grupo Alternador Móvil y su correspondiente equipo auxiliar, para ser utilizado en caso de Emergencia en cualquier lugar de Isla de El Hierro. Expediente SE 95/138.

Resolución de la Viceconsejería de Medio Ambiente nº 111 de 19 de marzo de 2013 por la que se otorga autorización de Actividad Potencialmente Contaminadora de la Atmósfera a la Central Diésel Llanos Blancos. Se incluye en esta resolución la autorización del GRUPO DL 16.

Autorización para la Puesta en Marcha para la Subestación Eléctrica de Media Tensión de 20 KV y 8030 KVA de potencia. Expediente N/R SE-92/103.

Autorización de Emisión de Gases de Efecto Invernadero otorgada mediante Resolución nº 269 del 22 de mayo de 2015

Autorización de Actividad Productor de Residuos Peligrosos y otorgada por la Viceconsejería de Medio Ambiente, mediante Resolución nº 1238 del 24-09-2003

“Autorización de Legalización de la instalación de las aguas residuales domésticas” del Ayuntamiento de Valverde con fecha 14 de abril de 2010 y de conformidad con lo establecido en el Decreto 174/1994 (por el que se aprueba el Reglamento de Control de Vertidos para la Protección del Dominio Público Hidráulico)

DECLARACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN

El cumplimiento de estos requisitos constituye un compromiso permanente de la Central como garantía de su gestión ambiental. Así se refleja en que no se han recibido quejas ni reclamaciones de terceras partes interesadas en el periodo declarado.

De los requisitos legales aplicables a la actividad, el titular declara que cumple los identificados y asociados a la actividad de generación de energía eléctrica de origen térmico a partir de combustibles líquidos, en la Central Diésel de Llanos Blancos.

Próxima Declaración Ambiental

La Central de Llanos Blancos se compromete a presentar la próxima Declaración Ambiental antes de abril de 2020.

Esta Declaración ha sido confeccionada por la Central de Llanos Blancos bajo aprobación de D. Saúl Barrio Ortega (Apoderado de Generación de Unión Eléctrica de Canarias, S.A.U.).

AENOR

DECLARACIÓN DEL VERIFICADOR MEDIOAMBIENTAL SOBRE LAS ACTIVIDADES DE VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN

AENOR INTERNACIONAL, S.A.U., en posesión del número de registro de verificadores medioambientales EMAS nº ES-V-0001, acreditado para el ámbito 35.15 "Comercio de energía eléctrica" (Código NACE) declara:

haber verificado que la organización, según se indica en la declaración medioambiental de **UNIÓN ELÉCTRICA DE CANARIAS GENERACIÓN, S.A.U. - C.E. LLANOS BLANCOS** en posesión del número de registro ES-IC-000129

cumple todos los requisitos del Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS), modificado según Reglamento (UE) 2017/1505 y Reglamento (UE) 2018/2026.

Mediante la firma de esta declaración, declaro que:

- la verificación y validación se han llevado a cabo respetando escrupulosamente los requisitos del Reglamento (CE) nº 1221/2009 modificado según Reglamento (UE) 2017/1505 y Reglamento (UE) 2018/2026;
- el resultado de la verificación y validación confirma que no hay indicios de incumplimiento de los requisitos legales aplicables en materia de medio ambiente;
- los datos y la información de la declaración de la organización reflejan una imagen fiable, convincente y correcta de todas las actividades de la organización en el ámbito mencionado en la declaración medioambiental.

El presente documento no equivale al registro en EMAS. El registro en EMAS solo puede ser otorgado por un organismo competente en virtud del Reglamento (CE) nº 1221/2009. El presente documento no servirá por sí solo para la comunicación pública independiente.

Hecho en Madrid, el 31 de julio de 2020

Firma del verificador

Rafael GARCÍA MEIRO
Director General de AENOR